

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Gpr. Escobar Cruz

Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

1. LISTA DE PRESENTES.

2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. INFORMES

4.1. INFORME que presenta la **Comisión de Economía** con respecto a la situación que presenta la Dirección de Fomento Económico, como resultado del cuarto informe presentado por la Sindicatura.

4.2. INFORME que presenta el **PRESIDENTE MUNICIPAL**

5. DICTÁMENES DE COMISIONES.

5.1. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a la solicitud de la **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA S.A. de C.V**, con relación al **CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN** solicitado para la licencia **10594**.

5.2. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a la solicitud de la **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA S.A. de C.V**, con relación al **CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN** solicitado para la licencia **10712**.

5.3. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a la solicitud del **C. JORGE ADOLFO RAMÍREZ FEREZ**, con relación a **ANUENCIA NUEVA** para **LICENCIA DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO**.

5.4. Dictamen que presenta la **COMISIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** con respecto a la **CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

6. Solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 15 de noviembre de 2022 recibida el día 17 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la titulación de un terreno que excede los 250 m², a favor de **FLOR ISELA MORALES COSS**.

7. Solicitud de la **PRESIDENCIA SECCIONAL DE ANÁHUAC** de fecha 15 de noviembre del 2022, recibida el día 21 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la autorización para la **DONACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS POR MEDIO DE RIFA**, en la posada del Seccional.

8. Solicitud de **OFICIALÍA MAYOR** de fecha 17 de noviembre del 2022, recibida el día 21 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la autorización para LA **DONACIÓN Y BAJA DEFINITIVA DE ARTÍCULOS**

POR MEDIO DE RIFA, en la Posada Navideña de esta Presidencia Municipal.

9. Solicitud del **C. HERON YARSOLAB MUÑOZ ROUGON**, mediante oficio de Gobernación de fecha 25 de octubre del 2022, recibida el día 22 de noviembre del mismo año en esta Secretaría, con respecto a trámite de **ANUENCIA NUEVA para VENTA DE CERVEZA EN TIENDA DE ABARROTES.**

10. Solicitud del **H. AYUNTAMIENTO** para sesión extraordinaria el día martes 29 de noviembre del 2022, en la sala de Cabildo a las 12:00 horas con respecto a la **APROBACIÓN del ANTEPROYECTO de la LEY DE INGRESOS 2023.**

11. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes si tienen algún asunto que agregar en este punto del orden del día.

I. Solicitud del **Presidente Municipal** de fecha 24 de noviembre del 2022, con respecto a la **Actualización de La Integración del CONSEJO DEL RASTRO CUAUHTÉMOC TIF.**

Visto lo anterior, se pone a consideración la modificación y el contenido del orden del día para esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba la modificación, y el contenido del orden del día presentado.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 10 de Noviembre del 2022**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se toman los siguientes: **ACUERDOS**

PRIMERO. - Se dispensa la lectura del acta de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 10 de Noviembre del 2022.**

SEGUNDO. - Se aprueba el contenido del acta de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 10 de Noviembre del 2022.**

4. INFORMES

4.1. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ECONOMÍA CON RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, COMO RESULTADO DEL CUARTO INFORME PRESENTADO POR LA SINDICATURA.

En uso de la voz, el Regidor Ignacio Malaxechevarría González procede a dar lectura al informe de fecha 22 de noviembre del 2022.

Cd. Cuauhtémoc, Chih. A 22 de noviembre de 2022
Asunto: INFORME Y SOLICITUD

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Cepi Escobar Cruz" and "Juan De la Cruz".

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE. -**

Derivado del cuarto informe trimestral realizado por la sindicatura, donde expone que, en la Dirección de Fomento Económico, de años a la fecha hay muchos créditos vencidos de beneficiados que han incumplido y por recomendación de la síndica municipal pide que se preste atención a dicha cartera y se haga lo pertinente al caso para elaborar algún plan para su reestructuración.

Es preciso señalar que en visita realizada con el Lic. Adalberto Flores Riestra, Director de Fomento Económico, comentó que ya se está elaborando un plan para la solución, ya que dichos créditos en su mayoría son de otras administraciones, pero que están minuciosamente revisando toda la cartera vencida para la mejor implementación de ese plan.

Por lo anterior la Comisión de Economía solicita a la Dirección de Fomento Económico, que una vez que cuente con el Plan a realizar se exponga ante este Honorable Ayuntamiento.

Sin otro asunto que tratar, por el momento quedamos de ustedes.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ECONOMÍA**

**LIC. JESUS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ
SECRETARIO**

**LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
VOCAL**

**C. IGNACIO MALAXECHEVERRÍA GÓNZALEZ
PRESIDENTE**

En uso de la voz la Síndica Municipal comenta que es muy importante aclarar esta situación ya que esta parte se calcula en el presupuesto de egresos anual, y que se deben cambiar las bases de participación para la solicitud de estos créditos, cambiando los lineamientos de inscripción y todo lo anterior ya se platicó con el Lic. Adalberto Flores Riestra, Director de Fomento Económico, se están planteando dos vertientes, una relacionada con la recuperación de cartera vencida y otra que refiere la modificación de las bases y lineamientos para que estos créditos sean otorgados.

El Regidor Javier Cuevas Lira sugiere que antes de la reunión previa ya se cuente y se nos dé a conocer el plan de trabajo para la recuperación de la cartera vencida por parte de los responsables de Fomento Económico por medio de una presentación.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento.

4.2. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la voz el Presidente Municipal informa que para conocimiento de todos, en días pasados se llevó a cabo una rueda de prensa sobre el dicramen del Cerro de Ruelas, en el que los resultados indican que la calidad del material utilizado en las capas intermedias no cumplieron con la norma que se indica para este tipo de construcción, por consiguiente se asigna al área de control interno para que proceda conforme lo correspondiente, además de realizar otro estudio para ver de qué manera se puede remediar la situación y ver costos al respecto. Por otro lado, les

Gra. Escobar Cruz
Director E-Lira

(Vertical column of handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

comento que continuamos con la revisión de auditoría del Rastro, se tiene que realizar una revisión completa, así como una reestructuración en los procedimientos, y como administración debemos cuidar mantenerlo como Rastro TIF; en lo que se refiere al tema de las despensas se está llevando a cabo la investigación correspondiente por parte del Órgano Interno de Control.

En uso de la voz, la Síndica Municipal comenta que con respecto a la auditoría que se está realizando al Rastro Municipal, les comento que va lenta por la cantidad de información que hay que revisar tanto de ingresos como de egresos, tenemos de 4 a 5 personas de sindicatura asignadas en esta tarea, tenemos que realizar una buena investigación y esto nos va a llevar un tiempo considerable para poder emitir un resultado claro y conciso.

El Presidente Municipal, en uso de la voz, agrega que de los comentarios de la Síndica Municipal, se desprende una reunión con introductores, los resultados que se obtengan de dicha reunión los haremos llegar en la siguiente reunión, ya que se está actuando conforme a la administración y no vamos a permitir que se presenten irregularidades en donde administrativamente nos corresponda resolver y donde no nos corresponda, se encaminara por medio del Órgano Interno de Control para que se dé seguimiento. En cuanto al rastro, se tiene que hacer una revisión completa, una reestructuración en los procedimientos para cuidar que el rastro se mantenga en su categoría TIF.

El Regidor Javier Cuevas Lira solicita le sea enviado el Reglamento del Rastro para tener conocimiento del manejo del descentralizado; a lo que el Secretario del ayuntamiento responde que le será enviado en cuanto el documento haya sido digitalizado.

El Regidor Jesús Salvador Avilés López, en uso de la voz, pregunta cual es el conflicto o problema que se tiene con los introductores en el rastro.

El Presidente Municipal responde que al parecer todo inició por una solicitud que se hace por parte de la Dirección de Ganadería de Gobierno del Estado en cuanto al control de los pases de ganado, que al parecer fue la molestia por parte de los introductores, ya que de estos el 90% son pases para el proceso de matanza, en su mayoría, vacuno; otro 10% son pases para movilidad de ganado de una comunidad a otra, de esto surgió algo que motivó que se tuviera que realizar una auditoría por parte de sindicatura y con la intervención de tesorería, se contó con la capacitación de una persona de sindicatura, por parte de la Dirección de Ganadería, para la revisión de pases para que podamos identificar las condiciones propias del animal para que sea certificado para el consumo humano, aspecto del cual debemos ser muy cuidadosos, ya que el rastro debe cumplir con las actividades para lo que fueron creados.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento comenta que parte de la inconformidad de los introductores fue por el sistema de facturación y del trato del director hacia ellos, además se han detectado fallas en los procesos, por lo que sindicatura y tesorería nos están apoyando con la revisión de la parte contable así como de los procesos que se realizan desde que el animal es recibido en los corrales y en todas las fases por las que pasa.

La síndica municipal agrega que considerando que el rastro de Cuauhtémoc es un centro expedidor y que hay una parte que controla gobierno del estado y es esta parte precisamente la que se está revisando, de acuerdo a lo solicitado por Gobierno del Estado, en cuanto a lo que se refiere a ingresos y egresos.

El Presidente Municipal. En uso de la voz, agrega que algo que paso al inicio de la administración, una de las personas que laboraba en el rastro,

Gpa Escobar Cruz
[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

desarrolló un sistema de administración para las actividades que se realizan en el rastro, y cuando se retira como trabajador, se lleva el sistema, lo que ha sido causa también de no contar con mucha de la información para su análisis. Otras de las cosas que hay que regular, es que, de manera legal, cualquier ciudadano que pertenezca al municipio y quiera entrar al rastro y que cumpla con todos los requisitos para introducir su ganado para sacrificio, puede hacerlo, ya que al parecer se han presentado algunas negativas para la comunidad menonita para certificar su ganado, ya que no cuentan con rastro certificado.

Gra. Escobedo Ciez

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5. DICTÁMENES DE COMISIONES.

5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA S.A. DE C.V, CON RELACIÓN AL CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN SOLICITADO PARA LA LICENCIA 10594.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de noviembre del 2022.

A 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

ASUNTO: DICTAMEN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y RAZÓN SOCIAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de domicilio, denominación y razón social de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. 10594 con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	SUPER PRESA
PROPIETARIO:	Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S.A. de C.V.
DOMICILIO:	Calle Presa de las Tórtolas Número 1315, Colonia Barrio de la Presa
MUNICIPIO:	Cuauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	Tienda de Abarrotes
EMITIDA:	06 de julio de 2012

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	MODELORAMA
PROPIETARIO:	Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S. de R.L de C.V.
DOMICILIO:	Calle 30 y Campeche No. 3280, Colonia Reforma
MUNICIPIO:	Cuauhtémoc, Chihuahua

Gpe. Escobar Cruz



CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada por los inspectores de Gobernación al establecimiento y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/78/2022, determina que la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social de la negociación "MODELORAMA" presentada por DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. de R.L. de C.V., CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social presentada por DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. de R.L. de C.V. de la licencia Número 10594, correspondiente al establecimiento conocido como "SUPER PRESA", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "MODELORAMA" y con nuevo domicilio en Calle 30 y Campeche No. 3280, Colonia Reforma, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se AUTORIZA al Presidente Municipal para que otorgue AUTORIZACIÓN Y CONSTANCIA para la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social presentada por DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. de R.L. de C.V. de la licencia Número 10594, para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	MODELORAMA
----------------------	------------



PROPIETARIO:	Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S. de R.L de C.V.
DOMICILIO:	Calle 30 y Campeche No. 3280, Colonia Reforma
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua

5.2. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA S.A. DE C.V, CON RELACIÓN AL CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN SOLICITADO PARA LA LICENCIA 10712.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de noviembre del 2022.

A 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTAMEN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACIÓN Y RAZÓN SOCIAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE. -

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de domicilio, denominación y razón social de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. **10712** con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	SUPER GRACIELA
PROPIETARIO:	Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S.A. de C.V.
DOMICILIO:	Avenida Hidalgo y Calle 31ª No. 320 Lote 6 de la Manzana Número 53 Fraccionamiento San Antonio
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	Tienda de Abarrotes
EMITIDA:	05 de julio de 2012

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	MODELORAMA
PROPIETARIO:	Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S. de R.L de C.V.
DOMICILIO:	Avenida Colibrí Número 4695 Lote 12 Manzana 19 Colonia Tierra y Libertad
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua

CONSIDERANDO:

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Grisol Escobar Cruz' and several illegible signatures]

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada por los inspectores de Gobernación al establecimiento y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/79/2022, determina que la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social de la negociación "MODELORAMA" presentada por DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. de R.L. de C.V., CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

Gpa Escobar Cruz

DICTAMEN:

Se propone que **SE AUTORICE** la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social presentada por **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. de R.L. de C.V.** de la licencia Número **10712**, correspondiente al establecimiento conocido como "SUPER GRACIELA", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "MODELORAMA" y con nuevo domicilio en Avenida Colibrí Número 4695 Lote 12 Manzana 19 Colonia Tierra y Libertad, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se **AUTORIZA** al **Presidente Municipal** para que otorgue **AUTORIZACIÓN Y CONSTANCIA** para la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social presentada por **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. de R.L. de C.V.** de la licencia Número **10712**, para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	MODELORAMA
PROPIETARIO:	Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S. de R.L de C.V.
DOMICILIO:	Avenida Colibrí Número 4695 Lote 12 Manzana 19 Colonia Tierra y Libertad
MUNICIPIO:	Cuauhtémoc, Chihuahua

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita retirarse de la sesión por cuestiones de fuerza mayor de manera momentánea, por lo que siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos, es sustituido por el Lic. Edgar Taurino Cereceres Isimoto, en cumplimiento al artículo 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

San @ Lin

5.3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL C. JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ, CON RELACIÓN A ANUENCIA NUEVA PARA LICENCIA DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de noviembre del 2022.

**A 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTAMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE. -

Los que suscribimos **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener anuencia con los siguientes datos:

GIRO:	LICORERIA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO
DENOMINACIÓN:	RAMIFER MARKET
PROPIETARIO:	JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ
DOMICILIO:	ESQUINA DE LAS CALLES ALLENDE Y ÁLVARO OBREGÓN S/N, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el **LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN**, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio **No. SM/GOB/138/2022**, determina que la solicitud de Licorería en tienda de Autoservicio de la negociación de nombre **"RAMIFER MARKET"** presentada por el **C. JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ, CUMPLE** con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la **LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN

Se propone que **SE AUTORICE** la solicitud de anuencia realizada por **JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ**, correspondiente al establecimiento con denominación **"RAMIFER MARKET"**, ubicado en Esquina de las Calles Allende y Álvaro Obregón S/N en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

[Handwritten signatures and marks]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES
IGLESIAS
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se **AUTORIZA** al **Presidente Municipal** para que otorgue **OPINIÓN Y CONSTANCIA** favorable a la solicitud de anuencia realizada por **JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ**

Para quedar de la siguiente manera:

GIRO:	LICORERIA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO
DENOMINACIÓN :	RAMIFER MARKET
PROPIETARIO:	JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ
DOMICILIO:	ESQUINA DE LAS CALLES ALLENDE Y ÁLVARO OBREGÓN S/N, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

5.4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de noviembre del 2022.

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Las y los integrantes de la comisión de asociaciones civiles y participación ciudadana de este H. Ayuntamiento, dando seguimiento a los asuntos pendientes y en cumplimiento a la sección tercera del capítulo sexto del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, se somete a su consideración el presente dictamen, que se emite en base a los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

El día 10 de noviembre del presente año en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento fue turnada a esta comisión la revisión y análisis de la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, en donde se realizaron reuniones para su discusión y próximo dictamen, dando como resultado el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. - Se propone se apruebe la propuesta de la convocatoria para integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, para su posterior publicación y quede de la siguiente forma:

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Gp. Escobar Cruz' at the top]

Ayuntamiento, con el licenciado Rafael Ernesto Cavazos Aragón, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

CUARTA. - En ningún caso se aceptará la entrega de documentos fuera de plazo, horario y lugar señalados en la presente convocatoria.

QUINTA. - El proceso de selección de las consejerías ciudadanas será el siguiente:

1. Una vez recibidas las solicitudes por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, se verificará que cumplan con los requisitos correspondientes.
2. Se elaborará un documento por parte de la Secretaría del Ayuntamiento que contenga el listado de las personas que cumplieron con los requisitos y otro listado si lo hubiere de solicitudes rechazadas, así como los motivos de negativa.
3. Se turnará a la Comisión de Participación ciudadana del ayuntamiento el listado y la documentación de las personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para que ésta realice el proceso de selección de consejerías titulares y suplentes, respetando los criterios de elegibilidad previstos en la presente convocatoria, así como la paridad de género.
4. Una vez realizado el proceso de selección se someterá a su aprobación en sesión del Ayuntamiento, así como toma de protesta del Consejo.
5. Posterior a la aprobación de la integración de Consejería Ciudadanas se iniciará la Asamblea Constitutiva del Consejo, en donde mediante elección de sus integrantes, se nombrará al Presidente del mismo.

SEXTA. - Por ser la primera integración del Consejo Consultivo, y para dar cumplimiento con la integración escalonada del mismo que permitirá dar continuidad y seguimiento a sus actividades, cuatro consejerías ciudadanas durarán lo que dure la actual administración municipal.

SÉPTIMA. - Los criterios de elegibilidad serán los siguientes:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria
- Paridad de género
- Que la exposición de motivos presentada por las personas aspirantes sea de acuerdo a los principios rectores de la participación ciudadana en el municipio, establecidos en el Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
- Que la propuesta del proyecto de trabajo tenga impacto social, promueva y garantice la difusión y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana para el municipio.
- Trayectoria y/o interés en materia de participación social.

OCTAVA. - La Sesión de la Comisión de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana, en el cual se analizarán las solicitudes y los perfiles de los aspirantes, se realizará en fecha 9 de enero de 2023, en punto de las 12:00 horas y será transmitida en la página de Facebook de Gobierno Municipal de Cuauhtémoc.

NOVENA. - La sesión de Cabildo para aprobación del ayuntamiento de las personas consejeras de la ciudadanía se realizará el día 12 de enero de 2023 a las 10:00 horas. Siendo la toma de protesta la siguiente sesión de ayuntamiento.

Cepc Escobedo Ciel

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Cepc Escobedo Ciel, and various scribbles and initials.)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.)

DÉCIMA. - Lo no previsto en la presente convocatoria se sujetará a los acuerdos de la comisión de asociaciones civiles y participación ciudadana del Honorable Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH.

**GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ
SECRETARIA**

**CARMEN SILVIA GARCÍA
VOCAL**

**HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA
PRESIDENTE**

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira pregunta si la convocatoria se encuentra basada en el Reglamento de Participación Ciudadana, del Municipio, para que esta convocatoria tenga validez.

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza responde que, aun y que el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Cuauhtémoc no ha sido publicado en el Periódico Oficial, para este caso la convocatoria se basa en el Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado y que revisaran los artículos correspondientes relacionados con la convocatoria.

En uso de la voz, el Lic. Edgar Taurino Cereceres Isimoto agrega que, para el caso de esta convocatoria, es únicamente la integración del comité, por lo que ya una vez integrado, se tendrá que revisar la forma regulatoria, aparte de las ya existentes, para ver de qué manera deberá desarrollar actividades.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la **CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** del Municipio de Cuauhtémoc, con fundamento en lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

6. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 RECIBIDA EL DÍA 17 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA TITULACIÓN DE UN TERRENO QUE EXCEDE LOS 250 M2, A FAVOR DE FLOR ISELA MORALES COSS.

En uso de la voz, el Lic. Edgar Taurino Cereceres Isimoto procede a dar lectura al oficio de fecha 15 de noviembre del 2022.

**DEPENDENCIA: DIRECCION DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
OFICIO: DUYE-542/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 15 DE NOVIEMBRE 2022**

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE. -



Cipe, Escobar C102



De conformidad con los Artículos 41, 51, 52 fracción II y 53 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, solicito su autorización para realizar el trámite de titulación de un lote que excede de 250 M2.

Lo anterior, en virtud de que esto nos permitirá continuar con el trámite de titulación correspondiente.

Dicho lote es el siguiente:

NOMBRE	COLONIA	SUPERFICIE	MANZANA	LOTE
Flor Isela Morales Coss	Periodista	305.984	21	3

Anexos:

- Plano catastral.
- Recibo de impuesto predial.
- Constancia de inexistencia de bienes.
- Identificación con fotografía.
- Acta de nacimiento.
- Acta de divorcio.
- Recibo de JMAS.
- Carta de vecinos.

En espera del acuerdo correspondiente y sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

7. SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA SECCIONAL DE ANÁHUAC DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, RECIBIDA EL DÍA 21 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS POR MEDIO DE RIFA, EN LA POSADA DEL SECCIONAL.

En uso de la voz, el Lic. Edgar Taurino Cereceres Isimoto procede a dar lectura al oficio de fecha 15 de noviembre del 2022.

ANÁHUAC, CUAUHTÉMOC, CHIH.
A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL.
OFICIO NO. DS-318/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DONACIÓN DE REGALOS.

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

AT'N.: H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

Por medio del presente oficio me es grato saludarlo esperando se encuentre usted bien, además de solicitarle audiencia para sesión de

Gpc. Escobar C112

cabildo, esto con la finalidad de tratar el tema de autorización para la donación de diversos artículos que se pretende sean rifados en las próximas posadas del Seccional y empleados de presidencia en el mes de diciembre del año en curso.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido y quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

**C. SAÚL SAUSAMEDA MONTES
PRESIDENTE SECCIONAL ANÁHUAC**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se autoriza la baja de bienes del inventario para que los mediante rifa de regalos para empleados en la posada navideña el día 09 de diciembre del 2022, cuidando el debido proceso, con la presentación de la cantidad de números que tendrán participación, así como la lista de las personas agraciadas en dicho evento, con la finalidad de evitar duplicidad de números y personas en la asignación de premios, descritos a continuación:



ANÁHUAC, CUAUHTÉMOC CHIH., A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO NO. DS.319/2022

ASUNTO: LISTADO DE PRODUCTOS A RIFAR EN POSADA DE EMPLEADOS DEL SECCIONAL

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS
SECRETARIO
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

AT N: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Por medio del presente oficio me es grato saludarlo esperando se encuentre usted bien, así mismo aprovecho para comentarle que los productos a rifar en la posada de los empleados de Presidencia Seccional son los siguientes:

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	PANTALLAS DE 50 PULGADAS	\$ 6,790.00	\$ 33,950.00
10	PANTALLAS DE 32 PULGADAS	\$ 2,890.00	\$ 28,900.00
			\$ 63,850.00

Sin más asunto que tratar me despido y quedo de usted para cualquier duda o comentarios al respecto.

RECIBIDO

ATENTAMENTE

7 3 NOV 2022
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

C. SAÚL SAUSAMEDA MONTES
PRESIDENTE SECCIONAL ANÁHUAC

Ave. Francisco I. Madero y Calle 2a No.007
Zona Centro C.P. 31600 Cd Anáhuac, Chihuahua
Teléfono (629) 585 50 78

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza solicita que, para el evento correspondiente a la posada para el pueblo, se turne este asunto a la Comisión de Gobernación en coordinación con la Sindicatura Municipal, para que se emitan las recomendaciones correspondientes a la baja y designación de bienes en este festejo.

SEGUNDO. - Se turne este asunto a la Comisión de Gobernación en coordinación con la Sindicatura Municipal, para que se emitan las recomendaciones correspondientes a la baja de bienes para este festejo de la posada navideña para la ciudadanía del seccional de Anáhuac.

Gpu Escobar Cruz

[Handwritten signatures and initials]



ANÁHUAC, CUAUHTÉMOC C.H.R., 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DIPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO NO. DS-320/2022

PUNTO: LISTADO DE PRODUCTOS A RITAR EN POSADA DEL PUEBLO

LIC. RAFAEL EBRETO CAVAZOS
SECRETARÍO
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

AT N: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Por medio del presente oficio me es grato saludarlo esperando se encuentre usted bien. A su mismo asurecho para comentarle que los productos a ritar en la posada del pueblo son los siguientes:

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	PANTALLAS DE 32 PULGADAS	\$ 2,399.00	\$ 7,197.00
1	PANTALLA DE 50 PULGADAS	\$ 6,790.00	\$ 6,790.00
1	ESTUFA DE 6 CUERPOS ANDRES	\$ 4,999.00	\$ 4,999.00
1	REFRIGERADOR DE 15 PIES	\$ 8,999.00	\$ 8,999.00
3	PLANCHAS MEDIANAS	\$ 171.50	\$ 514.50
4	MACROONDAS 07 PIES	\$ 1,470.00	\$ 5,880.00
3	COLAS DE PRESION DE 64	\$ 999.00	\$ 2,997.00
4	CALENTADORES DE GAS 3 PIEDRAS	\$ 2,400.00	\$ 9,600.00
5	BODINAS RECARGABLES DE 15 P	\$ 1,890.00	\$ 9,450.00
3	BIQUELTA RODADA 10	\$ 2,975.00	\$ 8,925.00
4	BIQUELTA RODADA 14	\$ 2,200.00	\$ 8,800.00
4	BIQUELTA RODADA 18	\$ 2,450.00	\$ 9,800.00
4	LICUDORAS 10 VELOCIDADES	\$ 525.00	\$ 2,100.00
4	WAPERAS 2 PORCIONES	\$ 176.00	\$ 704.00
3	BATERIAS DE COCINA	\$ 778.00	\$ 2,334.00
2	BATERIAS DE COCINA	\$ 1,099.00	\$ 2,198.00
4	SANDWICHESA CASERA	\$ 385.00	\$ 1,540.00
5	CAFETERAS DE 12 TAZAS	\$ 390.00	\$ 1,950.00
1	COCHNETA INTEGRAL	\$ 5,684.00	\$ 5,684.00
1	COMPRON DE 4 SILLAS	\$ 6,380.00	\$ 6,380.00
1	VALAJE 3 PIEZAS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
	TOTAL		\$ 104,657.00

RECIBIDO

73 NOV 2022
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
C. SAUL SALAS MONTES
PRESIDENTE SECCIONAL ANÁHUAC



En métramento que trata me despido y quedo de usted para cualquier duda o comentarios al respecto.

ATENTAMENTE

C. SAUL SALAS MONTES
PRESIDENTE SECCIONAL ANÁHUAC



RECIBIDO

73 NOV 2022
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
C. SAUL SALAS MONTES
PRESIDENTE SECCIONAL ANÁHUAC



Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGALOS PARA RIFA POSADA EMPLEADOS DEL MUNICIPIO 2022

CANTIDAD	PRODUCTO
1	PARRILLA A GAS 5 QUEMADORES
2	FREIDORA DE AIRE FREAIR
3	BOCINA ATVIO BAFLE
5	PANTALLA TV ATV 32"
1	BICICLETA R-23 ZTXS
1	WAFLERA BLACK AND DECKER: PLANCHA WAFLERA USO DOMESTICO
2	VAJILLA FINA PARA SERVICIO DE COMIDAS SAN JUAN
2	ROTOMARTILLO TRUPER: TALADROS
2	JUEGOS DE HERRAMIENTAS EST HERRAM KIT 95 PIEZAS
2	SARTENES ELECTRICOS OSTER SRTN E
1	BATERIA DE COCINA VASCONIA DOMESTICA
1	OLLA DE PRESION T-FAL USO DOMESTICO
2	MAQUINAS PALOMERA DE MAIZ HOLSTEIN
2	FREIDORAS RCA PARA USO DOMESTICO
2	CAJAS PARA HERRAMIENTAS SURTEK
2	CALEFACTOR HKPRO HIBRIDO DE GAS
3	HORNO DE MICROONDAS GENERAL ELECTRIC
2	COLCHON LORD LEON MATRIMONIAL
3	LICUADORA T-FALL
2	OLLA ELECTICA RECORD
1	BATERIA DE COCINA CINSA MAGNIFICA
5	ALEXA ASISTENTE DE VOZ ECHO DOT, BOCINA
2	CAFETERA OSTER 12 TASAS
1	LICUADORA B+D BL
4	PANTALLA TV ATVIO LED 32"
1	EXTRACTOR BLACK AND DECKER JE2400BD 400W
1	JUEGO SET SARTENES TFAL B457S384
1	HORNO ELECTRICO RECORD TY35BC
1	BOILER DE PASO ASPIX JSD12-6DAD
1	KIT HERRAMIENTAS BLACK AND DECKER BMT153C-LA SET 158
1	TALADRO BLACK AND DECKER 153 PIEZAS INAL 12V LD12BA-B3
1	VEHICULO VOLKSWAGEN SEDAN COLOR BLANCO POLAR MODELO 2002 NUM. DE SERIE: 3VWS1A1B32M919502 NUM. INVENTARIO: 1209-905-00-0070
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0158
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0159
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0160
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0161
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0162

66

TOTAL DE REGALOS

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira comenta que habrá que revisar si los bienes que se darán de baja y que están inventariados ya no son de utilidad para el desarrollo de actividades en diferentes áreas de la administración municipal.

Gpe. Escobar Cruz

La Sindica Municipal responde que estos dispositivos, hablando de las cámaras, ya no son útiles para las actividades habituales de presidencia y se encuentran en buenas condiciones para que sean utilizadas, con respecto al vehículo, cada año se restaura uno de los que ya no se utilizan, se arregla de todo para ser rifado en algún evento, en este caso hablamos de un Volkswagen que perteneció a tesorería y que ya no es utilizado, por lo que se consideró para que fuera parte de los premios en la rifa de la posada para los empleados.

El Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias agrega que cada dirección se va actualizando con equipamiento más moderno, por lo que hay otros que se van almacenando por ser obsoletos, estando en buenas condiciones, por lo que se aprovechan de alguna manera dándoles de baja, en este caso para la rifa de empleados y con esto evitar que se echen a perder en el almacén.

Independientemente del bien que se trate, y del uso que tengan o lo obsoleto que se encuentren, yo considero que es un regalo que el municipio les quiere dar a sus empleados y que se pueden rescatar y le pueden ser de utilidad a alguien.

La Síndica Municipal se compromete a revisar cada uno de los bienes que se encuentran en inventario para definir la situación actual de estos y pasar la información correspondiente.

El Presidente Municipal agrega que me parece que la duda que se tiene en cuanto a los bienes a donar para la posada, puedan ser de utilidad en otras áreas, con respecto al Volkswagen, existen varios vehículos que ya no son utilizados, y que con el paso el tiempo van a dar al fierro viejo, lo que se está haciendo es un rescate de una unidad para donarlo por medio de rifa el día de la posada, considerando que participan todas las personas que tienen un nivel de percepción salarial bajo. Considero que, para tener más claridad con respecto a las cámaras, se revise y se nos haga saber en qué condiciones y situación se encuentran cada una de ellas

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **MAYORÍA** de 15 votos a favor y una abstención se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza la baja de los bienes para que sean rifados en la Posada Navideña entre el personal de Presidencia Municipal cuya percepción salarial sea igual o menor de \$12,523.00 (Doce Mil Quinientos Veintitrés pesos 00/100 m.n). La posada se llevará a cabo el día 08 de diciembre del presente año en las instalaciones del Club Rotario Cuauhtémoc, descritos a continuación:

REGALOS PARA RIFA POSADA EMPLEADOS DEL MUNICIPIO 2022

CANTIDAD	PRODUCTO
1	PARRILLA A GAS 5 QUEMADORES
2	FREIDORA DE AIRE FREAIR
3	BOCINA ATVIO BAFLE
5	PANTALLA TV ATV 32"
1	BICICLETA R-23 ZTXS
1	WAFLERA BLACK AND DECKER: PLANCHA WAFLERA USO DOMESTICO
2	VAJILLA FINA PARA SERVICIO DE COMIDAS SAN JUAN
2	ROTOMARTILLO TRUPER: TALADROS
2	JUEGOS DE HERRAMIENTAS EST HERRAM KIT 95 PIEZAS
2	SARTENES ELECTRICOS OSTER SRTN E
1	BATERIA DE COCINA VASCONIA DOMESTICA
1	OLLA DE PRESION T-FAL USO DOMESTICO
2	MAQUINAS PALOMERA DE MAIZ HOLSTEIN

Gpr. Escobar Cruz

2	FREIDORAS RCA PARA USO DOMESTICO
2	CAJAS PARA HERRAMIENTAS SURTEK
2	CALEFACTOR HKPRO HIBRIDO DE GAS
3	HORNO DE MICROONDAS GENERAL ELECTRIC
2	COLCHON LORD LEON MATRIMONIAL
3	LICUADORA T-FALL
2	OLLA ELECTICA RECORD
1	BATERIA DE COCINA CINSA MAGNIFICA
5	ALEXA ASISTENTE DE VOZ ECHO DOT, BOCINA
2	CAFETERA OSTER 12 TASAS
1	LICUADORA B+D BL
4	PANTALLA TV ATVIO LED 32"
1	EXTRACTOR BLACK AND DECKER JE2400BD 400W
1	JUEGO SET SARTENES TIFAL B457S384
1	HORNO ELECTRICO RECORD TY35BC
1	BOILER DE PASO ASPIX JSD12-6DAD
1	KIT HERRAMIENTAS BLACK AND DECKER BMT153C-LA SET 158
1	TALADRO BLACK AND DECKER 153 PIEZAS INAL 12V LD12BA-B3
1	VEHICULO VOLKSWAGEN SEDAN COLOR BLANCO POLAR MODELO 2002 NUM. DE SERIE: 3VWS1A1B32M919502 NUM. INVENTARIO: 1209-905-00-0070
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0158
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0159
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0160
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0161
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA INCLUYE: MEMORIA SD DE 8GB Y FUNDA. MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 160 NUM. INVENTARIO 1210-905-01-0162
66	TOTAL DE REGALOS

Epx. Escobar Cruz

Cep

A

P

S

g

Siendo las once horas con veinticuatro minutos se reintegra el Secretario del Ayuntamiento a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, quien toma la dirección de la misma.

9. SOLICITUD DEL C. HERON YAROSLAB MUÑOZ ROUGON, MEDIANTE OFICIO DE GOBERNACIÓN DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2022, RECIBIDA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A TRÁMITE DE ANUENCIA NUEVA PARA VENTA DE CERVEZA EN TIENDA DE ABARROTES.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 25 de octubre del 2022.

OFICIO NO. SM-GOB-132/2022
FECHA: 25 DE OCTUBRE DEL 2022.
ASUNTO: DICTAMEN COMPLEMENTARIO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, EDO. CHIH. PRESENTE.

San Chin

g

Por medio del presente me permito saludarles, y así mismo les informo que en relación a la solicitud hecha por el **C. HERON YAROSLAB MUÑOZ ROUGON** para el trámite de una anuencia nueva, para que, de no haber inconveniente se tenga a bien otorgar Constancia y Opinión favorable a favor del solicitante antes mencionado con Giro de **VENTA DE CERVEZA EN TIENDA DE ABARROTÉS**.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Denominación: "ABARROTÉS ROUGON"

Ubicado en: AV. PAQUIMÉ NO. 429, FRACCIONAMIENTO PAQUIME, C.P.31543.

Municipio: CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

Giro: VENTA DE CERVEZA EN TIENDA DE ABARROTÉS.

PROPIETARIO: HERON YAROSLAB MUÑOZ ROUGON.

Esta autoridad ha dictaminado que **sí cumple** con los requisitos mencionados en los Artículos 35 y 36 de la **LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA** para que la solicitud mencionada se autorice.

Lo anterior es para que el interesado sea enterado que si puede continuar con el trámite ante esta dependencia de **GOBERNACIÓN ESTATAL**. Se envía dictamen al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN
JEFE DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

10. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL H. AYUNTAMIENTO PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA SALA DE CABILDO A LAS 16:30 HORAS CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2023.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración la solicitud para llevar a cabo la sesión extraordinaria el día martes 29 de noviembre del 2022, en la sala de Cabildo a las 16:30 horas con respecto a la **APROBACIÓN** del **ANTEPROYECTO** de la **LEY DE INGRESOS 2023**.

Visto lo anterior, y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la solicitud para llevar a cabo la sesión extraordinaria el día martes 29 de noviembre del 2022, en la sala de Cabildo a las 16:30 horas para entre otros asuntos, someter a consideración el dictamen de **APROBACIÓN** del **ANTEPROYECTO** de la **LEY DE INGRESOS 2023**.

11. ASUNTOS GENERALES

I. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL RASTRO CUAUHTÉMOC TIF.

Gpu. Escobar Cruz

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 25 de octubre del 2022.

Dependencia: Presidencia Municipal
Fecha: 24 de Noviembre de 2022
Asunto: El que se indica
 Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.

Gpc. Escobar Cruz


Honorable Ayuntamiento
Presente.-

El suscrito en mi carácter de Presidente Municipal, por virtud del presente escrito y en los términos del artículo 29 fracción VI del Código Municipal y artículo 6 del Reglamento del Rastro Municipal TIF, solicito a este Honorable Cuerpo Colegiado, su aprobación para la designación de la Junta Directiva, del Director General y Comisario del Organismo Descentralizado Municipal, denominado “**RASTRO CUAUHTÉMOC TIF**”, para que sea constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE	LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	
SECRETARIO	LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO SUPLENTE	
TESORERA	C.P. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS
TESORERA SUPLENTE	C.P. LORENA VILLAGRÁN CASTILLO
SÍNDICA MUNICIPAL (Con derecho a voz)	C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO
VOCAL PROPIETARIO	C. OSCAR CUAN FONG
VOCAL SUPLENTE	ING. JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ ALIRE
VOCAL PROPIETARIO REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ
VOCAL SUPLENTE REGIDOR SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA	LI. LETICIO IVONNE ORDOÑEZ AGUILAR
VOCAL PROPIETARIO REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS	ING. TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO
VOCAL SUPLENTE REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ECONOMÍA	C. IGNACIO MALAXECHEVERRÍA GONZÁLEZ
VOCAL PROPIETARIO INTRODUCTOR	C. PABLO JACINTO SALAS PÉREZ
VOCAL SUPLENTE INTRODUCTOR	C. MARIO ALBERTO BUSTAMANTE MANRÍQUEZ
VOCAL PROPIETARIO INTRODUCTOR	C. LUIS ARON BARAY GARCÍA
VOCAL SUPLENTE INTRODUCTOR	C. JAVIER GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL	ING. ANTONIO MANUEL DELGADO AGUAYO
COMISIARIO OFICIAL MAYOR	C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO



Atentamente
Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza
Presidente Municipal

Visto lo anterior es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. - Se aprueba la integración del Consejo del Organismo Descentralizado Municipal, denominado “**RASTRO CUAUHTÉMOC TIF**” propuestos por el C. Presidente.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA,



POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Gpe. Escobar Cruz


Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo


C. Ignacio Malaxechevarría González

Mtra. Moraima Ruelas Delgado


C. Héctor Manuel Hernández Borunda


C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz


Prof. Javier Cuevas Lira


C. Sayra Natalia Cepeda Chávez


Lic. Jesús Salvador Avilés López


C. Luz Jazmín Vega Cruz


Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez


C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias


Lic. Marisol Arredondo Cereceres



